

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RÉSOLUCION de 3 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores/as de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario entre Registradores convocado por Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de 1 de septiembre 1994, y resuelto el 10 de octubre de 1994.

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores/as que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Registro vacante	Registrador/a nombrado/a	Núm. de Escalafón	Categoría	Resultas
Puerto de Santa María núm. 1	D. Jesús Cuéllar Marín	62	1.º	Dolores
Mijas núm. 2	D. Francisco Mesa Martín	134	2.º	Málaga núm. 5 Mercantil
Marbella núm. 3	D. Rafael Ramón García-Valdecasas de la Cruz	138	2.º	Córdoba núm. 1
Cádiz núm. 2 Mercantil	D. Carlos Collantes González	147	2.º	Dos Hermanas
Lucena	D. José Miguel Crespo Monerri	460	4.º	Guadix
La Carolina	D. César Alfonso M. Frías Román	574	4.º	Icod de los Vinos
Linares	D. Juan Francisco Ruiz-Rico Márquez	659	4.º	Algeciras núm. 2
Cabra	D. Eduardo Entrala Bueno	755	4.º	Baena
Cazorla	D. Ricardo José Nieves Carrascosa	816	4.º	Bujalance
Osuna	D. Francisco Javier Aguilera López de Castilla	824	4.º	Montefrío
Olvera	D. Fernando José Bazal Dugo	849	4.º	Hinojosa del Duque
Cazalla de la Sierra	D.º M.º de los Reyes Muñoz Grijalbo	850	4.º	Fregenal de la Sierra
Rute	D.º Margarita Alcónchez Saiz-Pardo	874	4.º	Ugíjar
Alhama de Granada	D.º Ana Martínez Martínez	888	4.º	Quiroga

Sevilla, 3 de noviembre de 1994.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de noviembre de 1994, por la que se designa la Comisión de valoración de los funcionarios docentes que desean continuar en el ejercicio de la Función Inspectora a la que han accedido por concurso de méritos.*

El artículo 38 del Decreto 66/1993, de 11 de mayo, establece que, finalizado el período de 3 años de ejercicio de la Función Inspectora por los Docentes que accedieron a la misma, por Concurso de Méritos, los interesados en continuar en dicha función habrán de solicitarlo para valorar su experiencia, de cuyo resultado positivo se hace depender la renovación de la Función Inspectora Educativa, y que dicha valoración será realizada por una Comisión designada al efecto por la Consejera de Educación y Ciencia, cuya composición habrá de ajustarse a lo dispuesto en el artículo 38, punto dos, párrafo segundo del ya citado Decreto 66/1993.

Por otra parte, la Orden de 3 de agosto de 1993 (BOJA núm. 88, de 12 de agosto de 1993), dictada en desarrollo de aquel Decreto, regula en el apartado segundo y en el anexo II, las características a que se han de ajustar los informes y la memoria contemplados en el apartado tres del artículo 38 del Decreto 66/1993.

En consecuencia con lo expuesto, dispongo:

1.º La Comisión de Valoración estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia.

Vocal 1.º: D. Fernando Herrera García, Inspector de Educación; designado por sorteo.

Suplente: D. Manuel Hidalgo Caballero, Inspector de Educación, designado por sorteo.

Vocal 2.º: D. Teodosio Vargas Machucá García, Inspector de Educación, designado por sorteo.

Suplente: D. Jesús Pérez González, Inspector de Educación, designado por sorteo.

Vocal 3.º: D.º Asunción Vázquez Pérez.

Suplente: D. Manuel Caracuel García.

Vocal 4.º Que actuará como Secretario: D. Alfredo León Muñoz.

Suplente: D. José Cutiño Vizcaíno.

2.º Los miembros de la Comisión estarán sujetos a los motivos de abstención y recusación previstos en la legislación vigente.

3.º Los miembros de la Comisión tendrán derecho, en

su caso, a la indemnización por razón del servicio que les corresponda según lo previsto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo.

4.º Las actuaciones de la Comisión de Valoración habrán de concluirse antes del día 30 de noviembre del presente año.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de 2 meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de noviembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Angel José Martínez-Sahuquillo Márquez, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1993 (BOE de 30 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Angel José Martínez-Sahuquillo Márquez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de «Cirugía».

Sevilla, 11 de octubre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Antonia Domínguez Reyes, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1993 (BOE de 30 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. D.ª Antonia Domínguez Reyes, Profesora Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de «Cirugía».

Sevilla, 11 de octubre de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Antonia Hernández Hernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la

Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. Antonia Hernández Hernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Antropología y Trabajo Social.

Granada, 13 de octubre de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Rosario Conde Megías, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María Rosario Conde Megías, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Antropología y Trabajo Social.

Granada, 13 de octubre de 1994.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Lourdes Merino Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Area de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.6.93 (Boletín Oficial del Estado 5.7.93), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María Lourdes Merino Ruiz, Profesora Titular de Escuela Univer-